



Límite

ISSN: 0718-1361

revlimite@uta.cl

Universidad de Tarapacá

Chile

Herrera G., Berta

Reseña de "Perspectivas latinoamericanas sobre Hobbes" de Lukac, M. L. (comp.)

Límite, vol. 5, núm. 21, 2010, pp. 137-141

Universidad de Tarapacá

Arica, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83613709007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RESEÑA

LUKAC, M. L. (comp.): *Perspectivas latinoamericanas sobre Hobbes*. Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Argentina, 2008, 272 pp.

La Asociación de Estudios Hobbesianos de Argentina fue creada en 1990, con sede en el Instituto de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Su propósito es establecer contacto con todos los estudiosos de la filosofía hobbesiana en el ámbito del habla hispana y publicar trabajos breves sobre Hobbes. Este libro es un testimonio de este propósito donde se recogen los trabajos de diversos investigadores latinoamericanos.

En la Introducción del libro "*Diversas Perspectivas sobre el Pensamiento Hobbesiano*", María Liliانا Lukac, Presidenta de la Asociación de Estudios Hobbesianos de Argentina, nos presenta una amplia revisión de las repercusiones de la obra de Hobbes desde la época en que fue escrita hasta nuestros días. La importancia de Hobbes a principios del siglo XX está centrada en el estudio científico de la política; destacan los aportes de Robertson y Stephen. Otra corriente interpretativa que enfatiza la teoría de la obligación moral está representada por los análisis de Strauss, Oakeshott, Taylor y Warrender. Otra corriente interpretativa totalmente opuesta es la de Watkins, quien revaloriza el carácter científico de la obra de Hobbes. Otro tipo de interpretación, representada por C. B. Macpherson, analiza las vinculaciones del pensamiento de Hobbes con la sociedad inglesa del siglo XVII, que este autor denomina "sociedad posesiva de mercado". Otra corriente interpretativa vinculada a las relaciones históricas en las cuales se gestó el pensamiento de Hobbes, es la de Quentin Skinner, quien representa una interpretación contextualista. Richard Popkin y Richard Tuck, por su parte, son exponentes de la corriente centrada en el escepticismo hobbesiano. En la actualidad existen dos grupos de investigación sobre el pensamiento hobbesiano: uno dirigido por Martin Bertman y otro dirigido por Ives Charles Zarka. Mención especial se hace de Aloysius Martinich, especialista en filosofía del lenguaje. Finalmente, se mencionan los estudios hobbesianos en América Latina, donde destaca el aporte realizado por la Asociación de Estudios Hobbesianos de Argentina.

Para resaltar la diversidad y amplitud de los intereses de los estudios latinoamericanos, el libro que reseñamos se divide en Perspectivas Históricas, Perspectivas Filosóficas y Perspectivas Políticas. *Las Perspectivas Históricas* se inician con el ensayo de Margarita Costa, "*Consenso y poder en el Leviatán de Hobbes*", donde se pone de relieve el contexto histórico y geográfico en que fue escrita la obra de Hobbes. Enfatizando la importancia del consenso en el desarrollo institucional de Inglaterra, analizando la relación entre consenso y

poder considerado por Hobbes como la base del Estado ideal, contribuyendo a la formación de una nueva conciencia política.

Andrés Di Leo Razuk en “*Autenticidad de los Discursos históricos-políticos de Thomas Hobbes*”, muestra la tesis relacionada con los tres discursos publicados anónimamente en el año 1620, en Inglaterra, sobre historia y política, que pertenecen a Hobbes, los cuales fueron escritos en su juventud. Para sustentar su tesis se entregan argumentos de tres tipos: Contextual, donde se muestran las actividades del humanista y su relación con William Cavendish. Textual, contenidos de discursos que son reproducidos en obras de la etapa madura como el *Leviatán*. Y científica, a través del análisis estadístico de las huellas de la escritura, que permiten reconocer la autoría de los escritos, por términos textuales que todo autor dejaría en sus obras.

El artículo “*Hobbes y el profetismo bíblico*”, de José Luis Galimidi, nos conduce a explorar en los textos políticos de Hobbes la constante referencia a tópicos bíblicos, inspirándose en ellos para sustentar ciertos postulados políticos. El autor nos muestra dos formas posibles de interpretación del texto bíblico: Analógica y genética, donde en la divergencia y posible contraposición de interpretación de las Sagradas Escrituras, lo que cobra especial importancia es la figura del profeta.

En “*Hobbes y Tácito: balance y conclusiones*”, de Andrés Jiménez Colodrero, a través del análisis del “Discurso sobre Tácito” se relevan las preocupaciones ético-políticas de Hobbes en su época juvenil, vinculándolas con los postulados contenidos en el *Leviatán* su obra mayor. El autor nos señala que aun considerando la diferencia de contextos europeos de la época es pertinente tener en cuenta este trabajo de Hobbes, en el conjunto de comentaristas tacitianos del siglo XVII.

En “*O sabio e o soldado. Thomas Hobbes e seu discípulo*”, Eunice Ostrensky, la autora, nos entrega antecedentes de la forma como fueron recibidos por los realistas los libros de Hobbes: *The Elements of Law* y *De Cive*, en la década de 1640. Para ello, hace una comparación de estas obras con un pequeño libro publicado en 1642, por Dudley Dignes, persona poco conocida en esa época.

En “*Thomas Hobbes: por qué no un utopista*”, María Cristina Spadaro, la autora, nos muestra desde una perspectiva histórica la proximidad del filósofo con el pensamiento utópico de su época, resaltando algunas expresiones de su obra que concuerdan con el saber utópico, sin por ello considerar a Hobbes entre los utopistas ingleses.

En el artículo “*La recepción de Hobbes en Chile: una experiencia pedagógica y una reflexión personal*”, de Jorge Alfonso V., el autor analiza el incipiente interés por su filosofía moral y política, sin dejar de considerarlo como el fundador de la política moderna. A través del relato de su experiencia personal, nos muestra el camino recorrido que lo incentivó a estudiar la filosofía de este pensador. De su experiencia pedagógica, nos muestra la receptividad

de los jóvenes hacia la filosofía de Hobbes, la que proporciona elementos de juicio para criticar la cultura de la sociedad actual.

Iniciando la segunda parte del libro “Perspectivas Filosóficas” nos encontramos con el artículo “*Hobbes on Trust*”, de Timo Airaksinen donde el autor distingue dos tipos de confianza: la confiabilidad y la confianza plena, planteándose la interrogante de si la política hobbesiana puede satisfacer los requerimientos de la confianza plena o solamente aquellos de confiabilidad. Porque un buen orden social requiere de confianza plena basada en creencias, valores y objetivos compartidos y no sólo confiabilidad sustentada en la coerción. El autor señala que la teoría política de Hobbes puede hacerlo.

“*Imaginación, antropología y política en el Leviatán*”, de Omar Astorga, analiza el concepto de imaginación inspirándose en el texto clásico. “La institución imaginaria de la sociedad”, de Cornelius Castoriadis, entendiendo la imaginación no sólo de una manera instrumental, sino “como el complejo fundamental de relaciones que constituyen el pensamiento”. Este concepto tiene diversos usos y significados en el *Leviatán*, por ejemplo, están los conceptos de imaginación reproductiva, de origen naturalista, para llegar al concepto de imaginación productiva, de origen cultural. Hobbes mezcla estos conceptos y usa una variada terminología para exponer su concepción de hombre y de poder.

Carlos Balzi, en “*Hobbes y un extraño consenso filosófico*”, hace una revisión de la historia de la filosofía moderna y, de paso, da cuenta de la distinción entre científicos y filósofos de los pensadores del siglo XVII, aun cuando la palabra científico y el concepto de ciencia, como hoy los entendemos, no existían. Al plantearse el problema del *vacío* en 1641, Hobbes, Descartes, Spinoza y otros aparecen unidos gremialmente y forzados a identificarse como filósofos, alejándose de aquellos que defendían el valor del experimento.

En “*Ruptura con la filosofía clásica y giro semántico*”, María Liliana Lukac nos presenta una hipótesis que “sostiene que Hobbes concreta la ruptura con la filosofía clásica y escolástica operando un verdadero giro semántico”. Para demostrar esta hipótesis la autora analiza tres términos claves de la doctrina antropológica y política hobbesiana, ellos son: *naturaleza, arte y razón*, y la vinculación que Hobbes establece entre ellos. Al concepto de naturaleza se le atribuye un sentido mecánico, sin cumplir ningún papel normativo ni de carácter teleológico; el arte es considerado superior al proporcionar una certeza que no obtenemos de la naturaleza, tenemos conocimientos ciertos de aquello que nosotros creamos. La razón, por su parte, es definida como un cálculo que proporciona un esquema metodológico homogéneo a todas las ciencias, y ellas garantizan dos aspectos fundamentales de la nueva ciencia moderna: la certeza y el poder práctico.

En “*Naturalismo y conflicto político en Hobbes*”, Andrés Rosler, el autor, muestra que el naturalismo político de Aristóteles y el contractualismo de Hobbes son más cercanos de lo que se cree con respecto a la

existencia del Estado, aunque la crítica que plantea Hobbes al naturalismo político de Aristóteles sugiere que no se explica el papel de la coerción en la política.

“*El contractualismo de Thomas Hobbes: obligación moral y razones para actuar*”, de Luciano Venecia, analiza la teoría contractualista hobbesiana postulando que es la base de una concepción que incorpora restricciones morales al ejercicio de la racionalidad, enfatizando la normatividad moral asociada a las leyes de la naturaleza. La noción de contrato da cuenta de la obligación moral y de la racionalidad de su cumplimiento.

La tercera parte del libro, “*Perspectivas Políticas*”, es inaugurada con el artículo “*Consejo y deliberación en la teoría de la institución del Estado de Thomas Hobbes*”, de Martín D’Ascenso. El autor señala la importancia del proceso deliberativo del que derivan ciertos cursos de acciones del individuo, vinculados al aporte de la filosofía moral y civil al orientar a los hombres en la elección de los medios adecuados para alcanzar los fines deseados.

En “*Breves consideraciones sobre Schmitt, lector de Hobbes*”, de Jorge E. Dotti, se analiza la interpretación de la obra de Hobbes realizada por Carl Schmitt entre los años 1920 y 1960, organizada en tres estadios. En el primer estadio, el filósofo inglés es considerado como representante paradigmático del decisionismo y las ideas que perduran son la creación del orden jurídico *ex nihilo* y la legitimidad de la potestad soberana. En el segundo, el autor plantea que Schmitt señala la incompatibilidad de la estatalidad hobbesiana con el totalitarismo, en el contexto del nacionalsocialismo. En el tercero, muestra la apertura a la trascendencia del poder soberano frente a las presiones societales, sustentadas en premisas economicistas.

“*Usos y abusos de la matriz hobbesiana*”, de Javier Flax, trata de un ensayo relacionado con “inquietudes hobbesianas”, como lo señala el autor. Surge a raíz de los problemas de inseguridad global, consecuencia de la implementación de la política económica neoliberal donde los Estados no asumen su responsabilidad social. El ensayo se articula en primer lugar en una crítica a James Buchanan al pretender desplazar el paradigma rousseauniano preexistente vinculado con el Estado de Bienestar, por un paradigma económico de la política inspirado en Hobbes, luego analiza la matriz hobbesiana que tiene fuerte raigambre cultural que naturaliza la competencia y la desconfianza, como alternativas inmodificables para la orientación de la interacción humana.

“*Civil war and state of war in Hobbes*”, de Renato Janine Ribeiro, hace una lectura aplicada del modelo hobbesiano para comprender el rol del crimen organizado instalado en algunos espacios urbanos en Río de Janeiro. El estado de guerra hobbesiano muestra la guerra civil latente que se vive en algunas ciudades, la que se deriva de la contienda de poderes leviatánicos que se enfrentan por el control de similares espacios físicos; sin embargo, se debería dejar de lado la perspectiva individualista de un conflicto.

Debemos destacar la contribución de este libro, que nos ayuda a desentrañar la compleja obra de Thomas Hobbes, a través de los ensayos contenidos en él, donde se aprecia el nivel de análisis y reflexión de sus autores, constituyéndose en un significativo aporte desarrollado en América Latina.

Berta Herrera G.*
Universidad de La Frontera

* Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera. Casilla 54-D. Temuco. Chile. E-mail: bherrera@ufro.cl